



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2019/2020

CIRCULAR Nº 12

COBERTURA DE VACANTES

Por medio de la presente, habiéndose producido la renuncia de un equipo inscrito en Segunda RFEF del Grupo Norte y la renuncia de otro equipo inscrito en el Grupo 2 de la Primera Nacional, la Real Federación Española de Fútbol, desea poner en conocimiento de aquellos afiliados que deseen tomar parte en tales competiciones, que se abre un plazo de dos días, hasta el próximo viernes, 26 de julio, a las 14:00 para que aquellos clubes que estén interesados en ocupar dichas vacantes de cara a la próxima temporada 2019-2020 puedan presentar sus solicitudes. Ante la previsión de que un equipo de la Primera Nacional ocupase la vacante de la Segunda RFEF del Grupo Norte y dejase su plaza libre en uno de los 7 grupos de la Primera Nacional, se tendrán en cuenta todas las solicitudes recibidas para designar un club para la ocupación de esta última vacante.

Número de Vacantes:

- Segunda RFEF Grupo Norte: 1 plaza.
- Primera Nacional Grupo 2: 1 plaza.
- Primera Nacional Grupo X: 1 plaza.

Las solicitudes deberán ser presentadas y firmadas directamente por los clubes interesados a la dirección de correo secretaria@rfe.es, y las plazas se asignarán teniendo en cuenta exclusivamente los méritos deportivos en base al Reglamento General.

En caso de necesitar cualquier otro tipo de información complementaria al respecto, no dude en contactar con nuestra Área de Asesoría Jurídica de la RFEF o con el Departamento de Fútbol Femenino de la misma, quienes se encuentran a disposición de todos los estamentos del fútbol español para esclarecer las dudas que sobre el particular se pudieran generar.

Las Rozas (Madrid), 24 de julio de 2019


Andreu Camps Povill
Secretario General